

Su Guía del Censo 2020 para las familias

Si no lleno el cuestionario del censo, ¿es eso tan malo?

Cada año se invierten en California más de \$115 mil millones en escuelas, cuidado de la salud, vivienda, transporte y otros programas vitales determinados por los datos del censo.

En el 2010, un estimado de 74,000 niños no fueron contados en el Condado de Los Ángeles. Un conteo inexacto afecta los fondos para los programas que atienden niños pequeños, incluyendo Head Start, el Programa de Seguro de Salud Infantil (CHIP), el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP, cupones de alimentos) y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Sus acciones de hoy impactarán a sus hijos y al futuro de ellos. Haga su parte para asegurarse de que todos en su casa sean contados.

¿A quién hay que contar?

Todas las personas que residen o se quedan en el domicilio suyo la mayor parte del tiempo (incluyendo el garaje o una casa rodante en su propiedad) necesitan ser contadas, independientemente de su edad. Cuente a todos los niños, incluidos los bebés y los recién nacidos, incluso si todavía están en el hospital el 1 de abril de 2020 (Día del Censo). Los niños que dividen su tiempo entre dos hogares a lo largo del año deben ser contados en el hogar donde viven el 1 de abril de 2020. Asegúrese de recordarle a la persona que llena el formulario del censo en su hogar que incluya a todos los niños.

¿Qué preguntas se incluirán en el censo?

En la encuesta se solicitará la siguiente información sobre cada persona:

- edad
- fecha de nacimiento
- origen hispano o latino
- raza
- relación con el jefe de familia
- sexo
- inquilino o dueño de casa
- otras preguntas (como el nombre de cada persona y el número de teléfono de la casa)

Se necesitan unos 10 minutos para completar el cuestionario, pero puede tardar más si en su hogar residen muchas más personas.

No se le pedirá que proporcione el número de seguro social ni el estado migratorio de ninguna persona de su hogar.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en DOD.Contact@lacity.org o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.